



MVOTMA

Ministerio de Vivienda
Ordenamiento Territorial
y Medio Ambiente

Expte. 2020/004275

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
MEDIO AMBIENTE

ASUNTO 25/2020

Montevideo, 29 ABR 2020

VISTO: la Resolución del Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado N° 384/20 de 15 de abril de 2020;

RESULTANDO: que por la Resolución de referencia, se acepta la renuncia presentada por el Cr. Marcelo Héctor Marchesoni, C.I. 1.561.418-9, Credencial Cívica Serie BAA N° 26.313, al cargo de Asesor Técnico de Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado;

CONSIDERANDO: que procede aceptar la renuncia mencionada;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Aceptase la renuncia presentada por el Cr. Marcelo Héctor Marchesoni, C.I. 1.561.418-9, Credencial Cívica Serie BAA N° 26.313, al cargo de Asesor Técnico de Directorio, Categoría 16, Escalafón "Q", de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, a partir de la presente Resolución.-

2º.- Agradécese los importantes servicios prestados.-

LACALLE POU LUIS